

Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional

ACTA No. 2 de 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 2 de marzo

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Natalia Martínez Pardo	Presidenta CIDPO – Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidenta CIDPO
Bibiana Cardozo Peña	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario de Gobernabilidad y Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Género	Secretaría de Planeación	X		Debido al reciente cambio de estructura de la SDP, este cargo es el delegado como integrante e invitado permanente
Andrea Arboleda Barrios	Asesora de despacho	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Andrea Yiceth López Hernández	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Hugo Alexander Cortes León	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Marcia Yazmin Castro	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría de la Mujer	X		
Hernán López Ayala	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Marcela del Pilar Rodríguez	Asesora - Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación	Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Laura Marcela Acuña Santamaría	Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jonnata Ivonne Rodríguez	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Indi Iaku Sigindioy Chindoy	Director de Asuntos Étnicos	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Género	Secretaría de Planeación	X		
Marcela del Pilar Rodríguez	Asesora - Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación	Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN: Se adjunta al final de la relatoría el listado de asistencia general.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Exposición técnica por parte de Secretaría de Planeación.
3. Preguntas y respuestas.

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum.** Posterior a la verificación del quórum, se procede a iniciar la primera sesión extraordinaria de la CIDPO y segunda del año de forma virtual para la vigencia 2023 con la participación de ocho (8) de doce directivos (12) de entidades que integran la Comisión. **Orden del día.** Modificado de acuerdo con la naturaleza técnica y académica de la sesión. **Observaciones.** Dado que la sesión extraordinaria se programó con el fin de exponer una metodología para resolver la forma de reportar a varias políticas desde la ejecución de un producto en particular, no se hizo en esta sesión seguimiento a compromisos anteriores. Tampoco se hizo aprobación del acta anterior, debido a que ésta se encuentra en etapa de revisión.

2. **Desarrollo de la sesión**

Atendiendo el compromiso de la sesión ordinaria de la CIDPO del pasado 23 de febrero, la Secretaría Distrital de Planeación en cabeza de la Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas expone los criterios de uso de etiquetas de política pública con el fin de evitar traslapes en el momento de elaborar la formulación y reportes de política pública diferencial poblacional. Al respecto, se busca que a partir del análisis cruzado de los avances que se pueden tener en distintas políticas públicas se establezca un mejor criterio para evitar los dobles o triples reportes o inconvenientes en el momento de la formulación.

Aunque la formulación en los planes de acción de política mejoró sustancialmente con el CONPES, fueron las entidades que primero generaron sus políticas las que contaron con el mejor escenario para la inclusión de productos por parte de los distintos sectores. Lo que no sucede con las nuevas políticas que se han expedido recientemente debido a que se ha dado la orientación de que no deben existir dos productos iguales en distintas políticas. Para atender esa dificultad entre los distintos escenarios de política pública, la Secretaría de Planeación incluye en su agenda para 2023 la de un documento metodológico de soporte y orientación con la metodología que se va a presentar en este espacio denominada etiquetas de políticas públicas, para posteriormente incluirla en la caja de herramientas de la guía de formulación de políticas públicas.

Con el ánimo de revisar los aspectos metodológicos de la propuesta, se priorizarán 8 (ocho) temas de política que recientemente han iniciado la formulación de sus planes de acción de acuerdo con la metodología CONPES: Ruralidad, mujeres, discapacidad, paz, infancia, pobreza, participación y diversidad sexual. Lo ideal sería que cada política pudiera tener nuevos productos que respondieran a las nuevas necesidades. En ese sentido, se puede contar con productos **Tipo 1** que son aquellos que ya existen en otra política pero que plantean un foco específico de atención para una nueva política. Por ejemplo: La PP de Mujeres y equidad de Género tiene como producto “*Estudios producidos sobre la situación de derechos de las mujeres*” Pero, en la PP de Ruralidad se denomina “*Estudios producidos sobre la situación de derechos de las mujeres rurales*”.

***Producto Tipo 1:** Productos cuyo universo (acciones, beneficiarios) están en una política pública y en nuevas políticas se establecerán “subconjuntos” (acciones, beneficiarios) o acciones complementarias (énfasis para responder a la problemática de la política con acciones diferenciales para la población y el territorio)*

De otra parte, si lo que se requiere es visibilizar un territorio o población específicos se deben utilizar productos **Tipo 2**, en el que cambia el grupo de intervención y si los registros administrativos permiten su identificación. En ese sentido, también se trataría de un producto distinto. Por ejemplo, en la atención de la alimentación escolar, en los registros administrativos de la Secretaría de Educación del Distrito se identifican cuántas personas reciben esa atención en la ruralidad o cuántas son mujeres, etc.

***Producto Tipo 2:** Productos de políticas públicas ya existentes que pueden ser de impacto para la temática de una política nueva, dado que su registro administrativo permite identificar las temáticas para hacer seguimiento (poblaciones o territorios).*

Por último, los productos **Tipo 3** sólo pueden estar en una política debido a que su naturaleza cumple con la función de solventar una necesidad específica de política de una población. Por ejemplo, la PP de Infancia tiene como producto específico: *Estrategia para la desvinculación y prevención del trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes.*

***Producto Tipo 3:** Productos directos que están en otra política pública y responden exactamente a la temática de interés de una nueva política a formular.*

No obstante, en el análisis que se ha hecho en la formulación del plan de acción de ruralidad la SDP ha notado que se debe hacer una correcta identificación de la ejecución presupuestal a partir de la ponderación o del peso que tienen los productos. Por ejemplo, en la política pública de ruralidad el producto de la Secretaría de la Mujer de estudios de la situación de mujeres rurales debe someterse a escrutinio del costo ponderado del producto para no incurrir en un reporte doble de ejecución presupuestal. Este asunto se precisará en la metodología.

En la presentación adjunta, se exponen algunos ejemplos adicionales.

En cuanto a los reportes, el Tipo 1 lo reporta el líder de la política, el Tipo 2 se debe hacer una coordinación de quien reporta con el líder de política y el tipo 3 lo reporta directamente la entidad que hace la intervención. Por último, ¿Qué se permite y que no en el ecosistema de las políticas? Se puede tener un producto tipo 1 y un producto tipo 2, un tipo 2 y tipo 3. Pero, no puede existir uno tipo 1 y 3 porque conceptualmente serían el mismo. El pilotaje de la metodología expuesta se hará a partir de las políticas que actualmente lidera la Secretaría de Planeación.

3. Preguntas y respuestas.

Secretaría Distrital de Salud en el marco de los traslapes de productos de política pública pregunta: *¿El análisis de esos traslapes de productos de política pública los hace Secretaría de Planeación o los deben hacer las distintas Oficinas Asesoras de Planeación de las entidades y generar esas diferenciaciones?*

Rta. Necesariamente se debe hacer en la Secretaría de Planeación como líderes e implementadores de la política pública, pero si exige un nivel de coordinación con las entidades líderes de la política pública y con los equipos que lideran la implementación.

¿Ya tienen identificadas las políticas a las cuales se les hará la revisión en profundidad?

Rta. Se debe revisar si los equipos encargados ya avanzaron con el ejercicio. Con la política de pobreza, por ejemplo, de los 83 productos estamos haciendo esa depuración.

Secretaría Distrital de la Mujer, pregunta *¿Cuál es la mejor forma para desarrollar el seguimiento en el marco que se plantea?* Lo dice porque en referencia al producto de los estudios que se hacen se han priorizado tres: Ruralidad, vejez y juventud. Pero, se pueden llegar a encasillar como subconjuntos entonces *¿Qué reportaríamos desde la Secretaría de la Mujer?* Necesariamente, incurriríamos en doble reporte porque no es viable identificar la diferenciación presupuestal. En todo caso, nosotros tenemos también que reportar enfoques diferenciales *¿Cuál es el plus de esta metodología?*

Rta. Las acciones sobre temáticas no pueden ser un rebote sin pensar en el esfuerzo que se debe hacer institucionalmente para resolver los problemas de las políticas públicas. En ese sentido, se pretende destacar el esfuerzo presupuestal que hacen las entidades para atender las poblaciones. El plus es ese y cómo se distribuye la acción de manera diferenciada e identificar el esfuerzo institucional que se hace para atender a las poblaciones de manera diferenciada.

Secretaría de Desarrollo Económico, pregunta en el marco de la política de trabajo decente tenemos traslapes con la política de productividad y competitividad. *¿Cómo vamos a ver reflejado ese producto en la nueva política? O ¿Lo dejamos en la de competitividad y no la incluimos en la de trabajo decente?*

Rta. No se deben descompletar los reportes que se tengan en una política previa para poder reportar en una política nueva. Precisamente, se trata de marcar esos productos. No puedo indicar cómo va a operar pero se trata de hacer un análisis inicial y en el momento de subirlo al sistema.

Secretaría de Salud pregunta: *¿Cómo se debe hacer para no duplicar el recurso?* Porque los sectores tienen globales presupuestales. En ese sentido se debe afinar la caracterización poblacional. Se puede identificar nominalmente desde los registros administrativos, pero *¿Cómo hacerlo presupuestalmente? Y ¿Cómo se ha pensado la interacción con los trazadores presupuestales?*

Rta. No hay interacción porque los trazadores presupuestales no operan con costos estimados como es el caso de las políticas públicas. En ese caso, se debe hacer una formulación indicativa de las políticas públicas en el plan de desarrollo. La solución sería formular indicadores estándar y operar por atributos del producto. En ese caso, se deben refinar los registros administrativos.

Las demás preguntas se enviarán al correo mrojas@participacionbogota.gov.co. Se deja la anotación que a la fecha de envío de la presente relatoría no se recibieron preguntas.

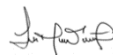
Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: La próxima sesión de carácter ordinario se llevará a cabo el jueves 25 de mayo a las 8:00 am de manera presencial en la sala de juntas del piso 24 de la Secretaría Distrital de Integración Social (Carrera 7° No. 32 – 26 – Edificio San Martín)

En constancia firman,



PRESIDENCIA

Natalia Martínez Pardo
Secretaría Distrital de Integración Social



SECRETARIA TECNICA

Laura Marcela Acuña Santamaría
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Anexos:

1. Presentación
2. Listado de asistencia

Proyectó: Magda Liliana Rojas Rojas, Secretaría Técnica.

Revisó: Luz Merling Garcia, Presidencia
Aprobó: Laura Marcela Acuña Santamaría, Secretaría
Técnica.
Aprobó: Natalia Martínez Pardo, Presidencia

Nombre Completo	Entidad	Dependencia	Cargo	Correo electrónico2
Luz Juliethe Oyuela Moreno	Secretaría de Cultura, Recreación y Depo	Oficina Asesora de Planeación	Profesional Especializado	luz.oyuela@scred.gov.co
Julían Esteban Santamaría Aragón	Secretaría de Gobierno	OAP	Analista de políticas públicas étnicas	julian.santamaria@gobiernobogota.gov.co
Camilo Cáceres Castellanos	Secretaría de Cultura, Recreación y Depo	Dirección de asuntos locales y participación	Contratista líder de equipo poblacional	camilo.caceres@scred.gov.co
Maria Janeth Rintá Piñeros	Secretaría Distrital de Integración Social	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	Profesional Especializado Equipo de Políticas	Mrinta@sdis.gov.co
Sonia Romo Montero	Desarrollo Económico	Subdirección de Empleo y Formación	Contratista	sromo@desarrolloeconomico.gov.co
Martha Lilia Rincón Ortiz	Secretaría Distrital de Planeación	Dirección de Diversidad Sexual y de Géneros	Profesional Especializada	mrrincon@sdp.gov.co
Liliana Pachón	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de	Profesional Especializado	Liliana.pachon@gobiernobogota.gov.co
Jhon Edgar Vanegas Castellanos	Secretaría de Cultura, Recreación y Depo	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Profesional especializado	jhon.vanegas@scred.gov.co
Carolina Cristancho Zarco	IDPAC	Oficina Asesora de Planeación	Contratista	ccristancho@participacionbogota.gov.co
Gladys Mayerlig Guzmán Amaya	Secretaría General	Oficina Asesora de Planeación	Profesional contratista Equipo de políticas públicas	gmguzman@alcaldiabogota.gov.co
Jorge Alfonso Manrique Varela	SDIS	Subdirección para la Juventud	Líder equipo política pública	jmanrique@sdis.gov.co
ADRIANA PATRICIA SANCHEZ SALGADO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA TÉCNICA DE DISCAPACIDAD	PROFESIONAL DE APOYO	patricia.sanchez@gobiernobogota.gov.co
FREDY ARMANDO RINCÓN ORTIZ	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	DIR DIVERSIDAD SEXUAL, POBLACIONES Y GÉNERO	PROF. ESPECIALIZADO	frincon@sdp.gov.co
OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMAS	SUBDIRECTOR	ogarzona@sdis.gov.co
Andrea Liliana Uribe	SDG	Dirección de Asuntos Étnicos	Contratista	Andrea.uribe@gobiernobogota.gov.co
Andrea del Pilar Arboleda Barrios	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Despacho	Asesora poblacional	aarboleda@desarrolloeconomico.gov.co
Juan Felipe Rodríguez Maury	Secretaría Distrital de Gobierno	Subdirección de Asuntos Étnicos	Contratista	felipe.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Germán Andrés Poveda Forero	Secretaría Distrital de la Mujer	Dirección de Derechos y Diseño de Política	Profesional Universitario	gpoveda@sdmujer.gov.co
Andrea Paola Bello Vargas	Secretaría Distrital de la Mujer	Oficina Asesora de Planeación	Contratista	apbello@sdmujer.gov.co
Jorge Andrés Martínez Marín	Secretaría de Integración Social	DAGE	Líder de Políticas Públicas	jmartinezm@sdis.gov.co
Maria Victoria Carrillo Araújo	Secretaría Distrital de Salud	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas	Profesional Especializado. Delegada Técnica a la U	vmcarrillo@saludcapital.gov.co
Marcia Castro	Secretaría de la Mujer	Dirección de enfoque diferencial	Directora	mycastro@sdmujer.gov.co
Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Secretaría de Cultura, Recreación y Depo	Oficina Asesora de Planeación	Jefe de la OAP	carlos.galtan@scred.gov.co
Jose Neftalí Perea Holguín	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Oficina Asesora de Planeación	Contratista	jperea@desarrolloeconomico.gov.co
Vivian Nayibe Castro Romero	Secretaría Distrital de la Mujer	Dirección de Derechos y Diseño de Política	Contratista	vcastro@sdmujer.gov.co
FERNANDO NAVARRO	Secretaría General	Oficina Asesora de Planeación	Contratista	fenavarro@alcaldiabogota.gov.co
Patricia Villegas	Secretaría de salud	Dirección de Planeación sectorial	Profesional especializado	gpvillegas@saludcapital.gov.co
OLGA LUCÍA DIAZ RODRIGUEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	CONTRATISTA	olga.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Ivonne Gonzalez Rodriguez	Secretaría Distrital de Gobierno	Derechos Humanos	Directora	ivonne.gonzalez@gobiernobogota.gov.co
Johanna Marcela Ramos Martínez	Secretaría Distrital de Gobierno	OAP	Referente PP Discapacidad	Johanna.ramos@gobiernobogota.gov.co
Maria Fernanda González Chavarró	SCRD	OAP	Contratista	Maria.gonzalez@scred.gov.co
Liliana Patricia Jiménez Murillo	Secretaría de Cultura, Recreación y Depo	Oficina Asesora de Planeación	Profesional Especializado	liliana.jimenez@scred.gov.co
Natalia Martínez Pardo	Secretaría Integración Social	Dirección Poblacional	Directora	Nmartinezp1@sdis.gov.co
Leonardo Gutiérrez Moya	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Depo	Oficina asesora de planeación	Profesional especializado	leonardo.gutierrez@scred.gov.co
Luz Merling García Retabiza	Secretaría Distrital de Integración Social	Dirección Poblacional	Profesional	lgsrclar@sdis.gov.co
Fabian Camilo Fonseca Jiménez	Secretaría de gobierno	Subsecretaría para la gobernabilidad y garantía de	Profesional - contratista	fabian.fonseca@gobiernobogota.gov.co
Maria Claudia Franco Morales	Secretaría Distrital de Salud	Dirección de Planeación Sectorial	Profesional Especializado	mcf franco@saludcapital.gov.co
Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Secretaría Distrital de Planeación	Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Gé	Contratista	cramirezch@sdp.gov.co
JOSE ROLANDO SARMIENTO PEREZ	SECRETARÍA GENERAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL	jsarmiento@alcaldiabogota.gov.co
Sandra Catalina Campos Romero	Secretaría Distrital de la Mujer	Oficina Asesora de Planeación	Jefa Oficina Asesora de Planeación	Scampos@sdmujer.gov.co
Sandra Acosta	Secretaría Distrital de la Mujer	Dirección de Enfoque Diferencial	Profesional Universitaria	sacosta@sdmujer.gov.co
MARCIA CASTRO RAMIREZ	SDMUJER	DIRECCION DE ENFOQUE DIFERENCIAL	DIRECTORA	MYCASTRO@SDMUJER.GOV.CO
Andrea Lievano	SDDE	OAP	Contratista	alievano@desarrolloeconomico.gov.co
Marcela del Pilar Rodríguez Cuéllar	Secretaría General	Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	Asesora	mprodriguez@alcaldiabogota.gov.co
David Armando Alonzo Cristancho	Planeación	Diversidad, poblaciones y géneros	Director	dalonzo@sdp.gov.co
Maria Angélica Granados Quiñones	Secretaría de gobierno	Dirección de derechos humanos	Contratista	maria_gra
Fernando Quintero	SDIS	Dirección Poblacional	Contratista	fquinterot@sdis.gov.co
Sandra Herrera Fonseca	Secretaría Distrital de Gobierno	Dirección de derechos humanos	Profesional universitaria	sandra.herrera@gobiernobogota.gov.co
Suad Yusefth Fonseca Molina	Secretaría General	Oficina Asesora de Planeación	Profesional Especializado 222-24	syfonseca@alcaldiabogota.gov.co
Hugo Cortés León	Secretaría de Cultura, recreación y Depo	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Director	hugo.cortes@scred.gov.co
Bibiana Cardozo Peña	Secretaría General	Oficina de Planeación	Jefe	dbcardozo@alcaldiabogota.gov.co
Maria Angélica Granados Quiñones	Secretaría de gobierno	Dirección de derechos humanos	Contratista	maria.granados@gobiernobogota.gov.co
Juan Sebastián Reyes Pinilla	Secretaría Distrital de Gobierno	Dirección de Derechos Humanos	Contratista	sebastian.reyes@gobiernobogota.gov.co
Natalia Martínez	SDIS	Dirección Poblacional	Directora	nmartinezp1@sdis.gov.co
Virginia Viracacha	Secretaría General	Oficina Asesora de planeación	Asesora	Vviracacha@alcaldiabogota.gov.co